



## JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL LOS PATIOS-NORTE DE SANTANDER

Avenida 10 entre Calles 18 y 19 Barrio Videlso, Los Patios N/S.  
Teléfono: 5803949

Correo Electrónico: [j01cmunicipallospat@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01cmunicipallospat@cendoj.ramajudicial.gov.co)

### AVISO DE INTERÉS GENERAL

Los Patios N/S., Cinco (05) de Octubre de dos mil veinte (2020).

Este Despacho Judicial informa a los usuarios de la Administración de Justicia que a partir del día **08 de OCTUBRE de 2020**, conforme a las directrices señaladas por el Consejo Superior de la Judicatura mediante el Acuerdo No. PCSJA20-11632 y por el Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander mediante Acuerdo No. CSJNS2020-218, se elabora el presente protocolo de atención a los usuarios y se establecen ciertos lineamientos.

- 1. NOTIFICACIONES POR ESTADO:** Se adjunta el link donde encontrará la publicación de los Estados electrónicos junto con la providencia a notificar a excepción de las que contengan medidas cautelares, que salvo circunstancias excepcionalísimas de orden tecnológico, de fuerza mayor, caso fortuito u otro similar comunicadas previamente, se hará vía electrónica **TODOS LOS DÍAS HÁBILES, DE LUNES A VIERNES:**

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-1-civil-municipal-los-patios>

De igual forma, la consulta del estado se puede realizar accediendo a la página web <https://www.ramajudicial.gov.co/>, al lado izquierdo buscamos la opción "Juzgados Municipales", como se muestra a continuación:

The screenshot shows the website interface for the Rama Judicial de Colombia. The top navigation bar includes: INICIO, SOBRE LA RAMA, CARRERA JUDICIAL, PUBLICACIONES, CONTRATACIÓN, ATENCIÓN AL USUARIO, and MEDIDAS COVID19. The left sidebar menu lists: Tribunales Administrativos, Tribunales Superiores, Juzgados Administrativos, Juzgados del Circuito, **Juzgados Municipales** (highlighted), Juzgados Civiles, Juzgados de pequeñas causas, Juzgados Penales, Juzgados Promiscuos, and Juzgados de Ejecución. The main content area features several tiles: 'Mayo 2020' (with a photo of a building), 'CAMPUS VIRTUAL ESCUELA JUDICIAL "Rodrigo Lara Bonilla"', 'JUSTICIA RESTAURATIVA', 'TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA', 'SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE SOCIMA', 'Código Iberoamericano de ética judicial', 'Sentencia T 750 - 2008', 'Niños y niñas', 'COMPLEJO PALOQUEMAO', 'COMISIÓN NACIONAL DE género DE LA RAMA JUDICIAL', and 'Línea Transparente'. The URL at the bottom is <https://www.ramajudicial.gov.co/web/10228/1135>.

Al dar clic, seleccionamos la opción "Juzgados civiles" y procedemos a buscar el distrito judicial "Norte de Santander, Capital: Cúcuta", así:

The screenshot shows the website interface. At the top, there is a navigation bar with tabs: INICIO, SOBRE LA RAMA, CARRERA JUDICIAL, PUBLICACIONES, CONTRATACIÓN, ATENCIÓN AL USUARIO, and MEDIDAS COVID19. Below this is a section for 'Seleccione su perfil de navegacion' with three options: Ciudadanos, Abogados, and Servidores Judiciales. The main content area is titled 'Juzgados Civiles Municipales' and features a map of Colombia on the left with 'Norte de Santander, Capital: Cúcuta' highlighted. On the right, a list of departments is shown, with 'Norte de Santander, Capital: Cúcuta' selected and highlighted in blue. At the bottom, there is a dark blue bar with the text 'Secciones MAPA TERRITORIAL'.

Posteriormente, buscamos la opción "Juzgado 001 Civil Municipal de Los Patios" y seleccionamos "Estados Electrónicos"

The screenshot shows the website interface for 'Juzgado 001 Civil Municipal de Los Patios'. The navigation bar includes: INICIO, INFORMACIÓN GENERAL, CONTÁCTENOS, DE INTERÉS, and VER MAS JUZGADOS. The main heading is 'JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL DE LOS PATIOS'. Below the heading, there is a breadcrumb trail: Rama Judicial > Juzgados Civiles Municipales > JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL DE LOS PATIOS > Inicio. A message box states: 'No hay novedades para mostrar ó el portlet no está configurado'. Below this is a large dark blue button labeled 'INICIO'. Underneath, there is a list of links: Avisos a la comunidad, Autos, Cronograma de audiencias, Edictos, and Estados Electrónicos. The 'Estados Electrónicos' link is highlighted in red. Below it, there is a list of years: 2020, 2019, and 2018. On the right side, there is a 'Datos Basicos' section with a map showing the location at 'AVENIDA 10#18-19'. Below the map, there is contact information: 'Correo electronico institucional: j01cmunicipallospat@cendoj.ramajudicial.gov.co', 'Informacion administrativa: Permanente', and 'Telefono: 5803949-'. At the bottom left, there is a URL: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-1-civil-municipal-los-patios/85.

Una vez ejecutoriados los autos, los oficios se remitirán a la parte interesada previa solicitud de los mismos al correo electrónico del despacho.

2. **TRASLADOS:** Los TRASLADOS DE LAS LIQUIDACIONES DE CRÉDITO Y DEMÁS ACTUACIONES QUE REQUIERAN SER FIJADAS EN LISTA, conforme lo establece el Art. 110 del C.G. del P., **se publicarán a través del sitio web antes mencionado.**

3. **EDICTOS EMPLAZATORIOS:** De conformidad con lo dispuesto por el Art. 10 del Decreto 806 de 2020, todo emplazamiento se realizará a través del portal Web del Registro Nacional de Personas Emplazadas de la Rama Judicial.
4. **RECEPCIÓN Y TRÁMITE DE MEMORIALES:** Los escritos o solicitudes relacionados con las notificaciones efectuadas por estados electrónicos y/o las actuaciones surtidas en los procesos que se tramitan en este despacho deberán ser enviadas o remitidas preferiblemente en formato PDF, usando algún tipo de firma para identificar al autor o emisor del documento, en caso de presentarse mediante apoderado, debe ser enviada desde el correo electrónico inscrito en el Registro Nacional de Abogados, **ÚNICAMENTE** al siguiente correo: [j01cmunicipallospat@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01cmunicipallospat@cendoj.ramajudicial.gov.co), en el horario comprendido entre las 08:00 a.m. a 12:00 m. y de 01:00 p.m. a 05:00 p.m., de Lunes a Viernes y en días hábiles; en atención a lo ordenado por el Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander, mediante acuerdo No. CSJNS2020-218 del 01 de Octubre de 2020. Las solicitudes recibidas por fuera de estos horarios, se entenderán radicadas al día hábil siguiente a la fecha de su recibido. Incluyendo siempre en los mismos IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CON TIPO, NÚMERO DE RADICACIÓN Y PARTES, ASUNTO O PETICIÓN (Ej: Recurso, Contestación, Traslado de Excepciones, Solicitud de Copias, Solicitud de títulos judiciales, etc.) y DATOS DE NOTIFICACIÓN ACTUALIZADOS. Si se remiten anexos, especificar en el escrito cuántos anexos y cuántos folios se remiten.
5. **ATENCIÓN A LOS USUARIOS:** Se atenderá de igual manera a los usuarios, dentro del horario comprendido entre las 9:00 a.m. a 12:00 m. y entre las 2:00 p.m. a 5:00 p.m. previa cita autorizada por el titular de este despacho. Se agendarán citas en los siguientes horarios:

**MAÑANA:**

de 9:00 a.m. a 9:30 a.m.; de 9:30 a.m. a 10:00 a.m.; de 10:00 a.m. a 10:30 a.m.; de 10:30 a.m. a 11:00 a.m.; de 11:00 a 11:30 a.m.

**TARDE:**

de 2:30 p.m. a 3:00 p.m.; de 3:00 p.m. a 3:30 p.m.; de 3:30 p.m. a 4:00 p.m.; de 4:00 p.m. a 4:30 p.m.

**PARA SOLICITUDES DE CITAS:** Se debe enviar la petición con suficiente antelación al correo electrónico del despacho: [j01cmunicipallospat@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01cmunicipallospat@cendoj.ramajudicial.gov.co), en la cual indique los motivos URGENTES y fundados, por los cuales debe hacer presencia en el despacho y no puede hacer la consulta respectiva de manera electrónica, indicando además el radicado del proceso, el motivo de consulta, correo electrónico del solicitante, Nombre completo y número de documento de identificación, Información general sobre su estado de salud, si ha presentado algún tipo de sintomatología; una vez autorizada la cita respectiva y fijada la fecha y hora, se le remitirá comunicación al correo electrónico aportado indicando su APROBACIÓN, según lo cual debe hacer presencia en la sede del despacho atendiendo las estrictas medidas de bioseguridad, tales como el uso de guantes, tapabocas, gel antibacterial y siempre que no presente algún tipo de afección o síntoma respiratorio como fiebre, tos, etc. Antes de ingresar a la sede judicial le será tomada la temperatura y será OBLIGATORIO el uso de tapabocas.

Así mismo, serán atendidos en el horario establecido; es decir, de 9:00 a.m. a 12:00 m. y de 02:00 p.m. a 5:00 p.m., vía telefónica al abonado de este despacho **(7) 5803949**.

6. **RADICACIÓN DE TUTELAS Y HABEAS CORPUS:** Para la radicación de ACCIONES DE TUTELA Y HABEAS CORPUS, los usuarios deberán hacer uso del aplicativo Web de recepción, pudiendo acceder a través del siguiente enlace: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/TutelaEnLinea>.
7. **RADICACIÓN DE DEMANDAS:** Para la radicación de DEMANDAS, los usuarios deberán remitirlas debidamente en formato PDF totalmente legible, junto con sus correspondientes anexos, de conformidad con los requisitos legales al siguiente correo: [demandasj01cmlospatios@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:demandasj01cmlospatios@cendoj.ramajudicial.gov.co).
8. **PAGO DE DEPÓSITOS JUDICIALES:** Para el trámite de dichos asuntos deberá enviarse la respectiva solicitud **ÚNICAMENTE** a través del siguiente correo: [j01cmunicipallospat@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01cmunicipallospat@cendoj.ramajudicial.gov.co), igualmente indicando el correo electrónico al que se debe remitir la respuesta.

Este comunicado se publicará en el portal antes referido en la sección de "Avisos a las comunidades" y en la puerta de entrada al despacho

SIN NECESIDAD DE FIRMA.  
La autenticidad de este documento la confiere su procedencia de un correo electrónico oficial.  
(Ley 527 de 1999, art. 7)

**OMAR MATEUS URIBE**  
**Juez**